## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de gestión por una Entidad Gestora y custodia por una Entidad Depositaria del Fondo de Pensiones de empleo en el que se integrará el Plan de Pensiones promovido por la Universidad de Extremadura.

#### 3.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia de la Universidad de Extremadura (Comisión Promotora del Plan de Pensiones).
- b) Domicilio y localidad: Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz y Plaza de los Caldereros núm. 2, 10071 Cáceres.
- c) Teléfonos: 924 289332 y 927 257007.
- d) Fax: 924 289400 y 927 257048.

#### 4.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo día natural, computado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las señaladas en el pliego de cláusulas particulares.
- c) Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Extremadura o por correo en las condiciones que se establecen en el apartado 7 del pliego de cláusulas particulares.

Domicilio y localidad: Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz y Plaza de los Caldereros núm. 2, 10071 Cáceres.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación de contrato.

### 5.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 15 de noviembre de 2006. Por la Comisión Promotora, El Presidente, El Gerente de la Universidad de Extremadura, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

### AYUNTAMIENTO DE CASAR DE PALOMERO

EDICTO de 6 de noviembre de 2006 sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente, por el Pleno de este Ayuntamiento, el Plan General Municipal de Casar de Palomero, conforme al Proyecto redactado por D. Javier González Ambel, de acuerdo con la legislación vigente, y actualmente sometido a información pública, se amplia la misma, hasta el próximo día 15 de noviembre de 2006, a efectos de presentación de reclamaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Casar de Palomero, a 6 de noviembre de 2006. El Alcalde, EDUAR-DO BÉJAR MARTÍN.

## AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

## ANUNCIO de 27 de octubre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2006, ha acordado "Aprobar inicialmente el expediente de Estudio de Detalle para la Modificación Puntual de la Delimitación de la UA-15" promovido por D. Luis Mariano Álvarez Becerro y redactado por el Arquitecto D. José Luis Rubio Galindo.

Así como someter el acuerdo a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, uno de los Diarios de mayor difusión provincial y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que durante dicho plazo, a contar desde el siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navaconcejo, a 27 de octubre de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

## ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2006, ha acordado "Aprobar definitivamente el expediente de Estudio de Detalle para el Reajuste de Alineaciones en la Zona Las Nogaledas" promovido por PRODELVA (Construcciones

y Promociones, S.L.) y redactado por el Arquitecto D. José Luis Rubio Galindo, dándose traslado al Registro de Planeamiento Urbanístico de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, a 30 de octubre de 2006. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial del expediente de modificación de las Normas Subsidiarias "Reordenación de zonas verdes y creación de suelo dotacional en la Avda. Santísimo Cristo".

Advertido error en el Anuncio de fecha 30 de octubre de 2006, señalar para que conste y surta los efectos oportunos que el "Expediente de Modificación de las Normas Subsidiarias de Navaconcejo consistentes en la reordenación de Zonas Verdes y Creación de Suelo Dotacional en la Avda. Santísimo Cristo de Navaconcejo" ha sido redactado por el Arquitecto de la O.G.U. de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Jerte D. Julián Burgos Ibáñez y no por D. José Luis Rubio Galindo, tal y como aparece publicado en el D.O.E. nº 133, de 14 de noviembre de 2006.

# ASISTENCIA DOMICILIARIA PLACENTINA, SDAD. COOP.

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2006 sobre la transformación de Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Cooperativa "Asistencia Domiciliaria Placentina, Sdad. Coop.", celebrada válidamente en fecha I de noviembre 2006, se acordó por unanimidad:

La transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de su personalidad jurídica, y con la denominación de "Asistencia Domiciliaria Placentina, Sociedad Limitada". Lo que se publica en cumplimiento del artículo 75, apartado d), de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

En Plasencia, a 16 de noviembre de 2006. La Presidenta de la Sociedad Cooperativa, VALENTINA GARRIDO NIETO.

## CAJA DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2006 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a las señoras y señores Consejeros Generales, Consejeros de Administración y Comisionados de la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las diecisiete horas del viernes, 15 de diciembre de 2006, y en segunda convocatoria a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día en el Auditorio Santa Ana de esta Entidad, sito en la Plaza de Santa Ana, sin número, de Plasencia, con el siguiente Orden del Día:

Primero. Confección de la lista de asistentes para determinar el "quorum" y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo. Salutación del señor Presidente e informe sobre la evolución económica y la situación de los mercados financieros en el año 2006, así como informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y líneas presupuestarias aprobadas en la Asamblea General del día dieciséis de diciembre de 2005, y otros informes de interés.

Tercero. Informes de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio económico del primer semestre del año 2006.

Cuarto. Aprobación de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y líneas generales de los Presupuestos para el ejercicio del año 2007, de conformidad con el artículo II, apartado d), de los Estatutos de la Entidad.

Quinto. Autorización de la Asamblea General para la emisión de Cédulas, Bonos o Participaciones Hipotecarias, Bonos de Tesorería, Deuda Subordinada o cualquier otro tipo de valores de Renta Fija.